

Mayo - diciembre de 2023

Fiscal General, Francisco Barbosa Delgado, condecoró con la Medalla Enrique Low Murtra a los servidores más destacados del 2023

Huellas

En la calle y en los territorios



Fiscalía General de la Nación - Colombia



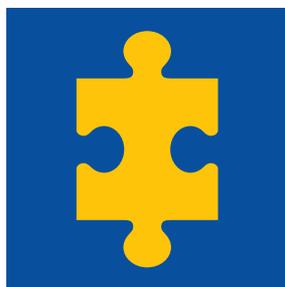
Fiscalía General de la Nación Colombia



FiscaliaCol



Fiscaliacol



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

¡Del reciclaje, haz tu parte!

■ Aprende a reciclar

Caneca verde (bolsa negra):

- Papel sucio o engrasado
- Papel mantequilla, papel aluminio, papel carbón
- Papeles encerados, plastificados y metalizados, cerámicas, cinta.
- Envolturas de comida con residuos
- Residuos de barrido
- Residuos de comida
- Icopor



Caneca gris (bolsa blanca):

- Cartón y papel limpio (sin manchas de alimentos) y seco
- Carpetas sin ganchos
- Cuadernos
- Periódico, sobres de manila, revistas no esmaltadas o brillantes
- El papel no debe depositarse arrugado, debe estar liso o rasgado.

Caneca azul (bolsa blanca):

- Botellas, envases y frascos de cualquier forma y color, de plástico, de vidrio o metal (compota, café, licores, lociones, mermeladas, atún, sardinas, jugos, gaseosa, agua), limpios
- Vidrios planos o espejos
- Utensilios de cocina metálicos
- Adornos y utensilios metálicos
- Aluminio, acero, cobre, plomo, hierro, metales en general



Huellas

En la calle y en los territorios

Fiscal General de la Nación

Francisco Barbosa Delgado

Vicéfiscal General de la Nación

Martha Janeth Mancera

Directora de Comunicaciones

Paola Andrea Tovar Niño

Periodistas Dirección de Comunicaciones

Nivel Central: Alejandro Galarza, Ana María Cuevas, Aydee Lorena Galindo Orozco, Javier Andrés Romero Garzón, Katherine Loaiza Martínez, Luisa Fernanda Cortés, Maira Giraldo, Mariana Bolaños, Maribel Ramos Barrera, Marce Rojas Claros, Miguel Garrido y Paula Castillo.

Seccionales: (Bogotá) Lina María Flórez Orozco; (Cundinamarca) Carlos Mauricio Romero; (Caldas) Janeth López Henao; (Valle del Cauca) Mayerlín Andrade Prado y José Gregorio Pérez Valdés; (Antioquia) Natalia Andrea Mejía Tamayo y Luis Fernando Marulanda; (Santander) Diana Rocío Álvarez Ochoa; (Huila) Lina María García Méndez; (Cesar) Édgar De la Hoz; (Risaralda) Carmen Lucía Caycedo Giglioli; (Tolima) Paola Andrea Atehortúa Mejía; (Norte de Santander) María del Pilar Hernández; (Meta) Pilar Yessenia Medina Poveda; (Atlántico) Shirley Campillo; (Bolívar) Mavy Viñas; (Córdoba) Víctor Gordillo y (Guaviare) Luis Alfredo Zapata.

Diseño y diagramación

José Luis Cubillos Delgado
Paola Cristina Chaker Buelvas
Sebastián Rueda Becerra
Carlos Fernando Missas Abella

Edición

Óscar Iván Abello Ríos, José Reinaldo Cardona Cera, Samuel Giovanni Duran Arciniegas y Paola Andrea Córdoba Maldonado.

Fotografía y Video

Federico Barón Rincón, Julián Camilo Fernández Niño y Andrés David Sandoval Suárez.

Editorial

Por: **Francisco Barbosa Delgado**
Fiscal General de la Nación



Logramos cambiar la visión que se tenía de la Fiscalía en los territorios, la presencia institucional en las regiones y la rápida respuesta al clamor de justicia de los ciudadanos, han sido determinantes para fortalecer a la Fiscalía.

Parte del éxito institucional ha consistido en mirar hacia las regiones y estar más cerca a la ciudadanía para atender de primera mano sus denuncias y dar respuesta efectiva a los delitos.

Recuerdo mi discurso en la Corte Suprema de Justicia, el 5 de diciembre de 2019, donde establecí que sería un fiscal de los territorios y no del Búnker. Fue una visión que determinó un cambio esencial de la entidad en el establecimiento de la itinerancia, de la asociación de actividades investigativas de articulación, de priorización de casos, que llevó a que con una gerencia regional y con una metodología

específica, lográramos cambiar la visión que se tenía de la Fiscalía en los territorios.

Esta idea que tenía de la Fiscalía la materialicé acompañando el trabajo en las regiones e impulsando iniciativas investigativas para actuar de manera diferencial ante las necesidades que planteaba cada territorio.

En esta administración se hicieron 250 movimientos en el territorio desde mi despacho, al mismo tiempo se realizaron 270.000 desplazamientos de funcionarios en los cuatro años. Probablemente, en este país todos los colombianos tienen, por cuenta de esto a la Fiscalía General de la Nación en la cabeza.

Hoy, exalto el compromiso de toda la entidad durante estos cuatro años de gestión, un eterno agradecimiento a las personas que nos acompañaron con su trabajo y abnegación, y a tantos ciudadanos de la Fiscalía que cumplen turnos en las URI y en las zonas rurales, quienes se juegan la vida por la entidad.

Al cumplir tres años y 10 meses de administración entregué una Fiscalía más sólida y unida, con mayor capacidad para enfrentar los diferentes escenarios que amenazan la justicia y la institucionalidad. Estos 4 años nos sirvieron para probarnos, para demostrarnos que éramos capaces de recuperar la estabilidad de una entidad que por muchos años fue denostada y criticada.

Hoy nuestros funcionarios pueden salir a las calles y portar con orgullo su carné, sin tener que esconderlo y sin tener que decir con cierta vergüenza que trabajan en la Fiscalía General de la Nación.

Espero, que más temprano que tarde, podamos todos continuar, en mi calidad de ciudadano activo, y seguir pensando que este gran país merece certidumbres, merece certezas, merece claridades. La democracia se encargará con sus instituciones de seguir protegiendo y defendiendo a los ciudadanos en la calle y en los territorios con resultados.

En los territorios



Fiscalía, un tesoro preciado en Amazonas

Con recorridos de hasta 15 días por indomables, los integrantes de la Seccional Amazonas cumplen con su labor de llevar justicia y verdad a los territorios más apartados de este departamento, el más extenso del país.

Por: : Freddy Guerra Herreño
Delegado de prensa seccionales Bogotá y Amazonas.



En lo más profundo de la selva amazónica, la labor de la Fiscalía General de la Nación está presente. La topografía agreste y las grandes distancias no detienen a fiscales e investigadores de CTI Seccional Amazonas en su propósito de resolver los casos de violencia sexual que ocurren jungla adentro.

Edwin Milton Curicú Bustos es uno de esos obstinados con la verdad. Hizo parte de la SIJIN de la Policía Nacional durante 12 años, se midió en múltiples escenarios judiciales y la vida lo premió con lo que él llama una de las mayores bendiciones de su vida.

“Soy oriundo de Leticia. Mi mamá es de Bogotá, por eso viví en la capital hasta los 12 años. Después de trabajar en la Policía tuve la bendición de ingresar al CTI de la Fiscalía”, asegura Curicú.

La retribución a esta oportunidad máxima, la retribuye con trabajo. Por eso cuenta con orgullo lo que es capaz de hacer por esclarecer los casos que quedan a su cargo. Son muchos, pero tiene muy presente la historia de una niña de nueve años que fue víctima del delito de acceso carnal violento por parte de un familiar.

“Nos llegó la orden de captura que debía ser efectiva en la jurisdicción de Puerto Nariño. Fuimos a hacer la diligencia, pero el agresor se había internado en la selva”, relata.

Durante varios días, Curicú y varios de sus compañeros se internaron en la maraña. Atravesaron ríos y caminos hasta llegar a una de las zonas más apartadas de Puerto Nariño y hacer efectiva la captura.

“El delincuente cree que por la inmensidad del Amazonas la capacidad institucional no llega. Y eso es falso, la justicia siempre llega, en el caso de la Fiscalía”, asegura con la satisfacción del deber cumplido.

La Seccional Amazonas atiende los hechos delictivos que ocurren en Leticia y Puerto Nariño, y en las nueve áreas no municipalizadas (El Encanto, La Chorrera, La Pedrera, Mirití, Santander, Tarapacá, Puerto Arica, Puerto Alegría y La Victoria). Los casos que recibe el Grupo de Delitos Sexuales son asignados a la fiscalía cuarta, la encargada de emitir los actos urgentes y todas las órdenes de policía judicial que deben cumplirse con inmediatez y rigor.

Para llegar a las comunidades y hallar el camino a la justicia hay varios elementos a tener en cuenta, entre estos la cosmovisión, las costumbres y las reglas de los pueblos que han consagrado su existencia a la naturaleza. Por ello, en la mayoría de poblaciones los funcionarios de la Fiscalía deben entablar un diálogo con los curacas o jefes políticos y administrativos de cada territorio indígena. En el departamento existen 162 resguardos que albergan a 64 pueblos o etnias, con todos hay un diálogo fraterno y respetuoso.

“He atendido casos de violaciones. Es algo muy difícil porque debo ser fiscal y juez dentro de mi comunidad”, asegura uno de los actuales curacas, quien completa tres años en esta dignidad y que tiene dominio sobre cerca de 2.000 metros lineales de área selvática.

Desde una pequeña embarcación que recorre el río Amazonas, explica cómo la justicia indígena se ha articulado con la Fiscalía. “Cuando el agresor ha hecho esas conductas varias veces y ya lo hemos castigado, le notificamos el caso a la Fiscalía para que la justicia ordinaria actúe. Siempre prestamos toda la colaboración que está en nuestras manos”, explica.

El curaca asegura con convicción, que imparte justicia basado en investigaciones que él mismo hace y no en “las habladurías de la gente”.

“Me gusta es ir a lo real, no a los cuentos que me traigan de lo que sucedió. Tengo mis formas para que los sospechosos de casos de violaciones y de abusos sexuales reconozcan esos delitos”, precisa.

Con las evidencias recopiladas reúne a ambas familias, la de la víctima y la del



agresor, para verificar lo ocurrido y establecer dónde, cómo y cuándo sucedieron los hechos conocidos.

“Cada resguardo tiene un gobernador. Se solicita el permiso para hacer los actos urgentes, si no se obtiene estamos desarmados para realizar cualquier acción. La negativa la debemos consignar en el informe respectivo”, agrega el investigador Curicú.

Si el curaca acepta la intervención, el CTI despliega todas sus capacidades investigativas. Se llega al área mediante una comisión de servicios y se le realiza la entrevista forense a la víctima. La meta es tener la suficiencia probatoria para realizar las imputaciones y solicitar las medidas de aseguramiento que se requieran. Esa colaboración e intercambio de saberes constantes ha permitido a la Seccional Amazonas resolver el 80% de los delitos sexuales.

Un mes de viaje

Amazonas, con 109.665 kilómetros cuadrados, es el departamento más extenso del país, pero a la vez es el menor densidad poblacional (76.589 habitantes según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018). Esto hace que las distancias entre las dos grandes cabeceras municipales, sean enormes y complejas.

“La más cercana que es Tarapacá, queda a 1 hora y 40 minutos en avión. Tenemos la dificultad que constantemente no hay transporte para esas áreas no municipalizadas. Podemos llegar vía fluvial, donde se puede demorar dependiendo del motor que se utilice en el bote, de 1 mes a 15 días; y de acuerdo a donde estemos ubicados”, explica Diana Osiris Palacios Mosquera, directora de la Seccional de Fiscalías del Amazonas.



El Encanto es una de las poblaciones más apartadas. Para llegar es necesario tomar dos vuelos, uno de Leticia a Bogotá, y posteriormente otro a Puerto Leguízamo (Putumayo) para finalmente tomar camino. Este recorrido se debe hacer en servicios charter porque no existen aerolíneas que cubran esa ruta. Además, los aviones deben aterrizar en improvisados aeródromos.

La vía fluvial es otra alternativa, menos costosa pero mucho más larga y riesgosa. Dependiendo del motor del bote, el recorrido puede convertirse en una aventura de hasta un mes.

“Las largas distancias no son impedimento para que cumplamos la promesa de esta Fiscalía ‘en la calle y en los territorios’. Asimismo, tenemos que tener en cuenta que, si bien no existen fiscalías en esas áreas, solo en Leticia y Puerto Nariño; siempre hay presencia de la Fiscalía porque nosotros debemos acercarnos a la comunidad. Si hay que desplazarnos hacia allá, lo hacemos”, asegura la directora seccional.

Aquí, además de llegar, lo importante es sostener un diálogo fructífero con los pueblos indígenas y sus representantes. En ese sentido, ha sido de relevancia los parámetros definidos en el direccionamiento estratégico del Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado; y la Directiva 001 de la Asociación Indígena Ascaita.

“Esta directiva nos ha servido como una hoja de ruta para nosotros saber qué temas van a judicializar, que por lo general son los delitos menores, las menores causas; y que otros temas, que pueden tener la connotación y que son graves como los homicidios, la violencia sexual, la violencia intrafamiliar, ellos han dicho nosotros no lo vamos a investigar eso se lo dejamos a la Jurisdicción Ordinaria. Ellos tienen las normas de cómo sancionar ese tipo de delitos entonces eso nos ha servido de insumo para nosotros saber hasta donde podemos llegar”, afirma la doctora Palacios Mosquera.

Sin embargo, hay algunas comunidades en áreas no municipalizadas que no están regladas por la Directiva 001. En esas eventualidades, la Fiscalía recurre al artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, que da autonomía para que los pueblos indígenas apliquen su Jurisdicción Especial o permitan la acción de la Justicia Ordinaria.

“Hemos tenido casos en los que la comunidad se reúne en una asamblea y toma la decisión de llevar ese caso que está afectando a la comunidad a la Jurisdicción Ordinaria”, reveló.

En esas circunstancias, a través de un acta, los líderes indígenas confían a la Fiscalía la investigación del hecho delictivo, haciendo un relato de tiempo, modo y lugar; detalles de las víctimas y descripción de los posibles indiciados.

“La idea no es entrar a chocar sino trabajar en forma articulada porque sabemos que este es un territorio netamente indígena, en donde también confluyen colonos y extranjeros porque también tenemos la frontera con Brasil, la frontera con Perú”, señaló la directora seccional.

Armonizar y articular capacidades, y nunca renunciar a la búsqueda de la verdad, son máximas que hacen parte de la identidad de los servidores de la Fiscalía en Amazonas. Una Fiscalía al servicio de las comunidades.

En los territorios

Un reencuentro de esperanza

El trabajo coordinado de los Grupos de Desaparecidos de Valle del Cauca y Caquetá, y el corazón incansable de una hermana, permitieron un reencuentro después de siete décadas.

Por: Paola Andrea Atehortúa Mejía
Delegada de prensa seccionales Tolima,
Caquetá, Neiva y Putumayo.



Su corazón de hermana jamás dejó de dar latidos de esperanza. Ella sabía que en algún rincón del país o del mundo hallaría a su hermano, a quien vio por última vez cuando ella tenía 10 años.

Hasta el último minuto de vida de su señora madre, Isabel Trujillo le prometió que haría lo incansable para encontrar a Guillermo, su hermano extraviado.

Hace siete décadas, el niño de 12 años fue abandonado por su padrastro en una finca en Jamundí (Valle del Cauca). Su mamá no pudo evitarlo. Ese dolor la acompañó durante toda su existencia.

Isabel no desfalleció en esa búsqueda. Tocó muchas puertas. Recorrió empresas de transporte y hospitales, fue a emisoras y dejó cientos de mensajes con el propósito de que él la escuchara. En Bogotá, donde estuvo radicada, pidió ayuda. Luego, se trasladó a Cali (Valle del Cauca) y tomó contacto con el Grupo de Desaparecidos de la Fiscalía en esa ciudad.

Su clamor lo acompañó con el número de cédula de su ser querido, el cual había conseguido tiempo atrás en la Registraduría Nacional. Este dato mantenía la fe intacta, aunque no tenía fotografías ni otros elementos. Solo los recuerdos intactos en su memoria.

Trabajo en equipo

Las técnicas investigativas y las labores de verificación realizadas por el Grupo de Desaparecidos permitieron obtener en diferentes bases de datos la información necesaria para localizar a Guillermo. De esta manera, los funcionarios que trabajan en Cali llamaron a sus compañeros en Florencia, y los alertaron sobre el posible paradero del objetivo.

Javier González, integrante del Grupo de Desaparecidos de la Seccional Caquetá, consultó diferentes sistemas institucionales, y consiguió números telefónicos y dirección exacta.

“Cuando llamé a su casa me confirmaron que ahí vivía. Hablé con un muchacho que lo ayudó y lo acogió como su papá, y sin decir más, mejor me fui hasta allá a darles la buena noticia”, relató Javier emocionado.





Isabel recibió la llamada esperada. Al otro lado de la línea la Fiscalía le confirmaba que su hermano, que creía que lo habían olvidado para siempre, estaba ansioso por verla.

El reencuentro

70 años eran más que suficientes. Isabel les pidió a sus hijos que, como regalo de cumpleaños, la llevaran a la capital de Caquetá para hacer realidad el tan anhelado encuentro. La familia no dudó en reunir dinero para costear el viaje y emprender camino.

El investigador Javier González fue el encargado de recoger a la mujer en la terminal de transportes de Florencia. Él la llevó a la casa de Guillermo.

El momento no pudo ser más emocionante. Los dos hermanos se fundieron en un abrazo, se hicieron muchas preguntas y se pusieron al día. Tomados de la mano agradecieron a la Fiscalía por el gran apoyo, por haber permitido dar fin a una larga espera.



En la calle y en los territorios

En los territorios



Fiscalía,

una oportunidad que cambia vidas

Eneyda Medina Consolación es una mujer indígena que trabaja hace varios años en la Seccional Vichada. Asegura que su vida cambió radicalmente para bien desde que llegó a la Fiscalía. Se siente feliz de pertenecer a una institución incluyente.

Por: Luis Alfredo Zapata López
Delegado de prensa seccionales Meta, Vichada
y Guainía - Vaupés.



“Mi cargo es técnico uno y trabajo en la Fiscalía General de la Nación hace dos años. Soy de etnia Amorúa. Mi familia, mi resguardo está muy cerca de acá, de Puerto Carreño, a dos horas. Quiero crecer como profesional para ayudarlos porque últimamente han sufrido demasiadas confrontaciones contra ellos”.

Eneyda Medina Consolación tiene claros sus objetivos de vida. Es una mujer empoderada y digna representante de sus hermanos indígenas. La Fiscalía vio en ella potencial por su responsabilidad y entrega en sus labores, además de ser un canal efectivo para acercarse más a las comunidades que están en los resguardos y armonizar el trabajo en los territorios, de la mano con sus habitantes.

Siempre ha sentido la preocupación de estar preparándose constantemente para ofrecerle apoyo a su comunidad y facilitar el acceso a la justicia penal en Vichada.

“Soy tecnólogo en contabilidad y finanzas. Quiero terminar mi carrera en contaduría pública, estoy en el noveno semestre y quisiera seguir más adelante como con una especialización”, afirma.

Sigue de cerca lo que ocurre con su comunidad Amorúa, y quiere avanzar con sus estudios para ayudarla en temas relacionados con su bienestar.

“Digamos que la plata que entra como ayuda no les llega a ellos. Las ayudas como tal no les llegan, siempre les quitan esos recursos de ayuda y mis compañeros indígenas sí los necesitan porque yo sí veo la necesidad porque lo viví”, confiesa ansiosa.

Se siente agradecida con Dios, con la vida y con la Fiscalía, pues gracias a este espacio ha logrado sobresalir y ponerse al frente de muchos aspectos que son de interés para los Amorúa, como la justicia.

“Ellos miran en mí, a esa niña que creció aquí en el resguardo y que estudió. Mis her-



manos indígenas ven en mí como el ejemplo a seguir, la esperanza de que puede haber personas que los ayuden y no sufrir más, como que a toda hora los estén atropellando. Entonces, saben que tienen a una mujer indígena que los ayuda, representa y defiende. Ellos ven eso en mí”, confiesa orgullosa. El crecimiento de Eneyda ha sido en todos los aspectos. Es mejor persona y funcionaria. Entiende que su compromiso es servir a la justicia.

“Gracias a Dios por los ingresos, he logrado construir mi casa. Allá están bien, mi mamá ya no trabaja, yo la ayudo económicamente y estamos muy unidos porque ellos dicen que trabajar en la Fiscalía no es fácil, ese es un tema muy delicado y ellos están muy pendientes de mí, entonces estamos muy unidos”, confiesa.

Eneyda siente grande su corazón cuando le hablan de la Fiscalía General de la Nación. Se convirtió en algo más que la institución que le brindó la posibilidad de consolidarse,

por eso no duda en expresar abiertamente sus sentimientos y agradecimiento.

“Yo quiero a la Fiscalía porque también la respeto porque yo sé que es una institución muy importante”, repite con alegría.

Dice que se visualiza en un futuro no muy lejano como profesional, ofreciéndole a la Fiscalía su sabiduría, experiencia y saberes indígenas. Asegura que aspira a escalar posiciones a pulso, con conocimiento y buen desempeño.

Entiende que es un ejemplo para sus hermanos indígenas. Quiere que, así como ella un día fue acogida por una de las instituciones más prestantes del país, sus congéneres también estudien y se capaciten para que logren llegar a trabajar con la Fiscalía, y servir en beneficio de la verdad y la justicia.

CTI

La cazatalentos de la ciberseguridad

Janett García Marín, investigadora del CTI en Medellín, ha dedicado buena parte de su tiempo en la Fiscalía para promover el uso responsable de Internet, y buscar herramientas y jóvenes dispuestos a alertar sobre los peligros de la virtualidad.

**Por: Natalia Andrea Mejía Tamayo
y Luis Fernando Marulanda Loaiza**
Delegados de prensa seccionales
Medellín y Antioquia.





Es ese 'bicho' que la picó en 1994, se convirtió en su verdadera pasión 11 años después, luego de conocer de cerca la forma en la que los ciberdelincuentes se aprovechaban del desconocimiento y la ingenuidad de nuestros niños, niñas y adolescentes para convertirlos en víctimas de delitos sexuales y otras conductas. A partir de ese momento, su trabajo se convirtió en una especie de voluntariado y decidió ingresar al Programa Futuro Colombia para desarrollar estrategias pedagógicas y preventivas.

Desde 2015, son muchas las instituciones educativas que ha visitado para advertir a los jóvenes, a sus familias y a los propios docentes sobre los peligros de las redes sociales y las trampas más comunes que usan los criminales para acercarse a las víctimas y explotarlas de diversas maneras.

Esa labor con la niñez y la juventud que inició en Medellín y el Valle de Aburrá, hizo que fuera conocida en Colombia, Latinoamérica y el viejo continente. Por eso, en abril de 2021, la agencia de ciberseguridad de Europa ENISA (European Union Agency for Cybersecurity) la designó, junto con otras 14 personas, como formadora de los participantes del II Campeonato Mundial de Ciberseguridad que se realizó en San Diego, en California (Estados Unidos), entre el 31 de julio y el 4 de agosto de este año.

En el certamen orbital compitieron cerca de 300 jóvenes de todas las nacionalidades. Janett participó activamente en la preparación de 20 representantes de Colombia, Brasil, Chile, Panamá, México, Perú y República Dominicana, entre otros países.

"Esta es la primera vez que en el campeonato hubo participantes de América del Sur", dice la investigadora del CTI, quien no oculta su satisfacción por el papel

que cumplieron sus pupilos en la competencia. Allí tuvieron la oportunidad de enfrentar ciberataques simulados y darse a conocer para ser fichados por grandes empresas del continente y del mundo.

Contactos internacionales y resultados

Paralelo al trabajo voluntario de cazatalentos cibernéticos, esta mujer, madre de dos hijos, se consolida como una de las analistas de delitos informáticos en la Sección de Análisis Criminal (SAC) del CTI Medellín.

Sus contactos internacionales le han permitido hacer parte de la red de policías judiciales Cibel@, conformado por expertos en cibercriminalidad y criptoactivos de España, Portugal, Francia; y varios países de América Latina y el Caribe. Esa articulación con su pares del mundo fue determinante para sacar adelante una investigación que, en 2021, permitió recuperar 7.3 millones de dólares que habían sido sustraídos de las cuentas de una reconocida empresa antioqueña, a través de maniobras de hurto por medios informáticos.

Janett García Marín está convencida de que, para combatir los nuevos desafíos de este fenómeno delictivo transnacional, los servidores de la entidad deben capacitarse de manera constante. "La ciberdelincuencia crea todos los días nuevas formas de engañar, y cada vez más complejas de detectar. Por eso, la actualización de conocimientos es la mejor herramienta de nosotros los investigadores para enfrentar con éxito esta problemática mundial", puntualiza.

Hoy, después de 29 años de servicio ininterrumpido, Janeth alterna los roles de madre, investigadora y cazatalentos voluntaria, convencida de que enseñando, orientando y protegiendo a la juventud podemos soñar con un mejor país.



Low Murtra

Fiscal General, Francisco Barbosa Delgado, condecoró con la Medalla Enrique Low Murtra

a los servidores más
destacados del 2023

Durante el acto de condecoración a los funcionarios de la entidad que se han sobresalido por sus resultados durante 2023 y trabajo en beneficio de la justicia, el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, señaló que la presencia institucional en las regiones y la rápida respuesta al clamor de justicia de los ciudadanos, han sido determinantes para fortalecer a la Fiscalía.

Por: Ana María Cuevas Joya
Nivel Central.



Los funcionarios que recibieron la condecoración Enrique Low Murtra 2023, son:

- Ángela Córdoba Carrera: fiscal de la Dirección Especializada contra la Corrupción, que logró judicializar en 7 meses a 37 personas presuntamente involucradas con la red de corrupción liderada por un exsenador, la cual direccionó la contratación en organismos del orden nacional y territorial.
- William Harley Lizarazo Malambo: investigador experto del Nivel Central, desarrollador del proyecto 'Think', que consiste en un conjunto de aplicaciones web para disponer de técnicas de aprendizaje automático e inteligencia artificial en la investigación penal.
- Francisco Javier Cuesta Manyoma: fiscal de la Seccional Atlántico que resolvió más del 50% de las actuaciones por homicidio y feminicidio que llegaron a su despacho, entre estas, casos contra el 'Clan del Golfo' y su máximo cabecilla 'Otoniel'.
- Luis Alfonso Cuello Domínguez: técnico investigador II de la Seccional Magdalena, adscrito al Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF), que logró la captura y judicialización de 70 agresores. Sobresale el esclarecimiento del feminicidio de una ciudadana norteamericana.
- Luis Carlos Alfonso García: fiscal de la Seccional Quindío, que obtuvo el 97% de condenas en etapa de juicio oral en 2023, sobre 53 procesos que estuvieron a su cargo. Logró sentencias en contra de feminicidas y homicidas.
- Pedro Ángel Ovalle Velásquez: técnico investigador II de la Seccional Antioquia, que resolvió varios hechos de desaparición forzada y desplazamiento forzado. Se destaca la captura y judicialización de seis personas responsables de la desaparición y muerte de un niño de seis años, el 21 de septiembre de 2022, en Segovia (Antioquia). Adicionalmente, logró la ubicación, exhumación e identificación del cuerpo de la víctima.
- Cristian Alberto Salazar Ordoñez, fiscal de la Seccional Cauca que implementó el modelo de justicia restaurativa en delitos de violencia intrafamiliar, en Caloto (Cauca). De esta manera, se generó mayor conciencia ciudadana sobre estas conductas y disminuyeron los casos.
- Jorge Enrique Cifuentes Galeano, técnico investigador de la Seccional Cali, líder del Grupo Investigativo contra el Narcotráfico, quien logró con su equipo de trabajo dismantelar 5 estructuras nacionales y transnacionales, que arrojaron 106 capturas y la incautación 15 embarcaciones, un sumergible, 13 toneladas de marihuana y 9 toneladas de clorhidrato de cocaína.
- Astrid Eliana Villa Zuluaga, fiscal de la Seccional Medellín que contribuyó a la implementación del programa psico-socio-jurídico en la atención de la violencia intrafamiliar en la capital de Antioquia, el cual contribuyó al esclarecimiento del 97% de los casos conocidos.
- Jorge Eliécer Cárdenas Díaz, técnico investigador de la Seccional Norte de Santander e integrante del Grupo de homicidios de la Unidad de Vida en la región del Catatumbo. Logró en 60 días resolver el homicidio de un oficial de la Policía Nacional, materializando 4 capturas de integrantes del ELN.
- John Alexander Pacheco Bautista: fiscal de la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales que logró la captura y judicializa-

ción de 17 integrantes de las disidencias de las Farc, lo que contribuyó al esclarecimiento de 6 homicidios en Puerto Gaitán y Mapiripán (Meta).

- Deiby Alberto Henao Vallejo: técnico investigador de la Seccional Arauca, que logró la judicialización de 11 integrantes del ELN, entre ellos cuatro cabecillas y un comando armado del frente Domingo Laín Sáenz responsable de secuestro de policías y militares en Arauca.

- Ángel Baduín Zamudio Díaz: profesional especializado II de la Subdirección de Talento Humano del Nivel Central, que ha contribuido de manera eficaz a la automatización de la información del personal de la entidad y desarrolló un aplicativo que integró en un solo archivo los datos de diferentes plataformas.

- César Augusto Matiz Suárez, profesional de gestión III, adscrito a la Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones, quien diseñó la primera plataforma de denuncia virtual de la Fiscalía denominada 'Denuncia Fácil', a través de la cual la ciudadanía puede registrar sus denuncias penales de manera ágil y sencilla.

- Jonovan Smith Colorado Cobo: técnico investigador I de la Seccional Valle del Cauca. Lideró la técnica de recolección información en la investigación por el feminicidio de Natalia González Pinzón, asesinada por un compañero de trabajo en Valle del Cauca.

Durante el evento, también fueron entregadas condecoraciones extraordinarias a:

- Oscar Eduardo Jiménez Mulato: fiscal delegado ante jueces municipales y promiscuos, adscrito al Despacho de la Vicefiscal General de la Nación. Se reconoce su contribución jurídica en la consolidación, coordinación, diseño, implementación y fortalecimiento de la estrategia de investigación y judicialización de delitos contra personas defensoras de los derechos humanos.

- Paola Andrea Méndez Herrera: fiscal de la Seccional Casanare, que generó importantes niveles de esclarecimiento de casos de secuestro y en el departamento y logró la descongestión de más de 722 archivos.

- Fanny Romero Henao: profesional investigador I de la Dirección del CTI. Como analista ha aportado información efectiva a los despachos fiscales que investigan grandes entramados de corrupción, actos terroristas como el ataque





Asimismo, se entregaron menciones de honor a:

- Lizbeth Lorena Calderón Parejo: fiscal de la Dirección Especializada contra el Narcotráfico.
- Diego David Zacipa Peñaloza: investigador experto, adscrito al CTI.
- Sandra Mildre Ortiz Flórez: fiscal de la Dirección Seccional Cali, encargada en Dirección de Apoyo Territorial.
- Carlos Arguello Pineda: asistente de fiscal I, adscrito a la Dirección Seccional Cesar.
- María Victoria Cano Ortiz: técnico investigador II, adscrito a Dirección CTI - Sección de Policía Judicial Caldas (CAIVAS).
- Jorge Enrique Vergara Vinasco: fiscal delegado ante jueces penales de circuito especializados, adscrito a la Dirección Seccional Valle del Cauca.
- Carmenza Piedrahita Pazos: fiscal delegado ante jueces de circuito, adscrito a la Dirección Seccional Cali.
- Martha Cecilia Salazar Ortiz: fiscal delegado ante jueces penales de circuito especializados (e), adscrito a la Dirección Seccional Cali.
- Álvaro Andrés Giraldo Herrera: técnico investigador I, adscrito a la Dirección CTI -Departamento de Investigaciones Nacionales y Análisis Criminal.
- Andrés Felipe Osorio Giraldo: técnico investigador I, adscrito a la Dirección CTI - Sección de Policía Judicial Cauca.
- Nelson Javian Yondapiz Medina: técnico investigador II, adscrito a la Dirección CTI - Sección de Policía Judicial Cauca.
- Deisy Jazmín Espitia López: técnico in-

vestigador II, adscrita a la Dirección CTI - Sección de Policía Judicial Cali.

- Denice García Fuentes: técnico investigador II, adscrito a la Dirección CTI - Sección de Policía Judicial Cali.
- Julio César Beltrán García: fiscal delegado ante jueces penales de circuito especializados, adscrito a la Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos.
- Sandra Milena Ochoa Torres: fiscal delegado ante jueces de circuito, adscrito a la Seccional Santander.
- Allan Albert Rojas Segura: fiscal delegado ante jueces municipales y promiscuos (e), adscrito a la Dirección Seccional Medellín.
- Patricia Lara Vega: técnico investigador IV, adscrito a la Dirección CTI - Sección de Policía Judicial Medellín, Programa Futuro Colombia.
- Jorge Arturo Infante Trespalcios: técnico investigador I, adscrito a la Dirección CTI - Sección de Policía Judicial Norte de Santander.
- Cristian Camilo Moreno Ramírez: profesional de gestión III, adscrito a la Dirección CTI - Departamento de Investigaciones Nacionales y Análisis Criminal.
- Yasmín Esther Valencia Giraldo: profesional experto, adscrito a la Dirección de Planeación y Desarrollo.
- Johan Sebastián Rueda Becerra: profesional especializado I, adscrito a la Dirección de Comunicaciones.
- Luisa Mireya Rojas Mendoza: profesional de gestión II, adscrito a la Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Departamento de Sistemas de información.

- Juan Pablo Hoyos Meneses: profesional especializado II, adscrito a la Unidad Especial de Investigación para el Desmantelamiento de las Organizaciones y Conductas Criminales.

- Miryan Rivera Quintero: profesional de gestión III, Adscrita a la Dirección CTI - Sección de Policía Judicial Valle Del Cauca.

- Ana Korina Flórez Rodríguez: secretario administrativo I (e), adscrita a la Subdirección Regional De Apoyo Nororiental - Norte De Santander.

- Clara Yadith Almanza Moya: profesional Especializado II, adscrita a la Subdirección de Talento Humano – Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional.

- Andrés Felipe Ospina Giraldo: fiscal delegado ante jueces municipales y promiscuos, adscrito a la Dirección Seccional Quindío.

- Víctor Hugo Rodríguez Hernández: técnico investigador II (e), adscrito a la Dirección del CTI.

- Wilmer Enrique Méndez Moreno: técnico investigador I, adscrito a la Dirección del CTI.

- Nilson Julián Saavedra Carvajal: técnico investigador IV, adscrito a la Dirección CTI - Sección de Policía Judicial Valle del Cauca.

Menciones especiales:

- Sandra Carmenza Méndez Silva, jefe del Departamento de Construcciones y Administración Sedes, adscrita a la Subdirección de Bienes. Menciones especiales.

- A la agregada judicial de Estados Unidos en Colombia, por su invaluable compromiso para fortalecer la

cooperación internacional en la lucha contra la criminalidad transnacional.

- Al jefe de la División de Fortalecimiento del Estado del Derecho de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado (INL) en Colombia.

- A la Directora del Programa Internacional de Asistencia en Capacitación en Investigación Criminal (ICITAP) del Departamento de Justicia de Estados Unidos.

- A los asesores legales residentes de la Oficina de Desarrollo, Asistencia y Capacitación de Personal Judicial en el Extranjero (OPDAT) en Colombia.

- A la agregado regional de la Oficina del Servicio de los Marshals de Estados Unidos en Colombia (USMS).

- Al agente especial de la Oficina de la Administración de Control de Drogas (DEA) en Colombia.

- Al agregado legal adjunto de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) en Colombia.





Caninos

Fiscal Francisco Barbosa jubiló a 12 caninos

que cumplieron sus
años de servicio en
la entidad

Como un reconocimiento a la ardua labor que los animales cumplen en la entidad día a día, el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, jubiló a 12 perros que cumplieron sus años de servicio en el Grupo de Soporte Canino.

Por: Ana María Cuevas Joya
Nivel Central.





En un sentido homenaje ‘Chester’, ‘Rocky’, ‘Lulú’, ‘Cora’, ‘Titán’, ‘Lisa’, ‘Kronos’, ‘Ari’, ‘Luna’, ‘Chispas’, ‘Ginebra’ y ‘Maylo’, recibieron una medalla por el trabajo prestado, un gran aplauso de los funcionarios que los acompañaron en su despedida y una especial bienvenida a los hogares que ahora los acogen en sus próximos años.

Estos caninos acompañaron labores antiexplosivos, antinarcóticos, búsqueda de restos humanos, entre otras especialidades, a través de operativos que se adelantaron durante años en la lucha contra diversos delitos.

En la ceremonia se hizo un reconocimiento a tres guías y sus perros, que cumplen importantes labores en la búsqueda y detección de cadáveres y actividades de apoyo asistido con los funcionarios.

Entre ellos un homenaje a ‘Rocko’, un canino que falleció hace pocos meses y quien con su guía Edison Vergara, el coordinador del Grupo de Soporte Canino, conformaron el primer equipo de detección de divisas.

‘Rocko’ en sus 12 años no solo se convirtió en el compañero de vida de Edison, sino a la vez fue la cara alegre y traviesa, que con su amigo inseparable ‘Milo’, recibía a miles de funcionarios que visitaban la unidad canina buscando un soporte emocional.

En el marco de la ceremonia el Fiscal Francisco Barbosa recordó las condiciones de cuidado en las que son mantenidos los 70 animales que actualmente hace parte de este Grupo de Soporte Canino.

“Nuestros caninos, nuestros héroes, no tienen contacto con las sustancias, sino que aprenden acerca de sus labores a través de incentivos, es decir, que no son maltratados en ningún momento. Todos



los funcionarios de la Fiscalía en cualquier escenario trabajamos siempre por el bienestar e integridad de nuestros animales y de nuestros compañeros caninos.

(...) Hemos arreglado los caniles, hemos hecho una tarea muy interesante, esta tarea es invisible, muchas veces el país no la conoce, pero hace parte de la entidad, porque somos con la Policía Nacional, los dos cuerpos del Estado que tenemos esa capacidad de tener a los caninos cumpliendo unas funciones, localizando restos humanos, detectando narcóticos, explosivos, papel moneda y en cualquier escenario en el que sean requeridos”, informó el Fiscal General de la Nación.

Los 12 perros que hoy se jubilan de sus labores en la entidad, ya cuentan con un nuevo hogar lleno de amor para pasar sus siguientes años de vida.

“El acto de adopción, es un acto además muy emblemático y de mucha importancia

porque es reconocer que esos animalitos llegaron y cumplieron unas funciones y que tienen derecho también a dejar de cumplirlas, a que haya amor alrededor de ellos, agradecer. Esas son las nuevas ciudadanía que tenemos que escuchar”, concluyó el jefe del ente investigador.

Derechos Humanos

**“Necesitamos un
compromiso férreo del
Estado para que no se
produzcan más violaciones
de derechos humanos”:
Fiscal Francisco
Barbosa**

Por: Ana María Cuevas Joya
Nivel Central.



El Fiscal reiteró el compromiso de la entidad en la defensa de los derechos humanos y la integridad de los líderes sociales e hizo un llamado para que las entidades gubernamentales aporten todas sus capacidades en esta lucha.



El Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, lideró el encuentro “Estrategia Defensores Colombia, un aporte para la región”, donde reiteró el compromiso de la entidad en la defensa de los derechos humanos y la vida de esta población.

“Los derechos humanos no pueden ser simple y llanamente un discurso que uno hace en Corinto o en Miranda (Cauca). Los derechos humanos tampoco pueden ser una gran fiesta de 40 a 50 personas hablando de las bondades de los derechos humanos. (...). No es hablar de derechos humanos y tener más cartillas de derechos humanos. Lo que necesitamos nosotros es un compromiso férreo del Estado para que no se produzcan más violaciones en el territorio nacional, para que se garantice la vida. ¿Cómo se garantiza la vida? Se garantiza la vida con seguridad también”, enfatizó.

El Fiscal General de la Nación recalcó el éxito de las investigaciones diferenciales y la facilidad en el acceso a la justicia, aspectos que han sido determinantes para resolver los casos sobre graves violaciones a los derechos humanos.

“Tengo el mayor respeto por nuestras poblaciones, por los defensores de derechos humanos, por los líderes sociales, por los desplazados por la violencia. Esperamos que estos flagelos terminen y que la paz de verdad llegue a los territorios, una paz con cifras, una paz con acciones, una paz con estrategias, una paz real, una paz concreta, una paz cotidiana, la paz bien hecha, una paz lejos de los discursos y más atada a las realidades. (...) porque este país no aguanta más años de dolores”, precisó.

Estrategia con enfoque territorial y diferencial

La Fiscalía General de la Nación dispuso de una estrategia única y diferencial en la

región para la investigación y judicialización de los delitos que afectan a los líderes sociales y defensores de derechos humanos. Esta iniciativa se puso en marcha en 2016, y en los últimos cuatro años se ha consolidado a través de ocho líneas de acción.

Aquí se prioriza como primera hipótesis investigativa que la labor ejercida por un defensor de derechos humanos sería la causa principal de cualquier agresión en su contra. De igual manera, se han creado unidades itinerantes para reaccionar rápidamente ante cualquier hecho, se trabaja mediante la asociación de casos y hay una articulación permanente de las distintas dependencias de la entidad, entre otros.

Fiscales e investigadores hacen una caracterización de las organizaciones criminales que más atentan contra los líderes, con una identificación de objetivos estratégicos y redes de apoyo que permita su judicialización y desmantelamiento. Esta estrategia integral va ligada a un componente de perspectiva de género, orientación sexual, etaria, étnica, interseccional y de discapacidad, para tener un contexto y visión real de lo que ocurre en los territorios.

“Los defensores de Derechos Humanos en un 80% son asesinados en las zonas rurales y entonces el problema que teníamos nosotros era quién va a esa zona a verificar quién lo mató. Yo creo que en todos los países hay eso, que dentro de la actividad investigativa para esclarecer un hecho uno de los principios es ir al lugar donde cometieron el hecho y empezar a preguntarle a los vecinos quién vio, quién mató al defensor de Derechos Humanos”, destacó la vicefiscal General de la Nación, Martha Yaneth Mancera.





Por su parte, la delegada para la Seguridad Territorial, Luisa Ovando Guerrero, destacó que detrás de cada defensor hay una realidad, y todas las investigaciones deben estar orientadas a los contextos de cada víctima.

Órdenes de captura sin ejecutar

El jefe del ente investigador, Francisco Barbosa, reiteró la importancia de hacer efectivas las 458 órdenes de captura por homicidios y afectaciones de defensores de derechos humanos, líderes sociales y reincorporados y sus familiares, que están sin materializar actualmente. Así como las 190 por homicidios colectivos.

Cifras relevantes

Homicidios líderes sociales y defensores	
Casos con avances (reportes Naciones Unidas, Defensoría del Pueblo y plataformas sociales)	616
Condenas	168
Hechos en etapa juicio	210
Imputaciones	77
Hechos con órdenes de captura	129

66% de los casos con avances procesales el responsable es una organización criminal.

Amenazas contra líderes y defensores	
Condenas	14
Procesos en juicio	33
Casos con imputación y solicitud de imputación	68

Atención al usuario



Caivas Atlántico, un equipo con mucho éxito investigativo

La violencia sexual constituye un fenómeno criminal que deja innumerables víctimas en el país, especialmente, niños, niñas y adolescentes. Este flagelo es enfrentado con capacidad investigativa y sensibilidad por el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual (Caivas) de la Fiscalía General de la Nación.

Por: Sirley Katherine Campillo Rodríguez
Delegada de prensa seccionales Atlántico
y Magdalena.





El propósito fundamental radica en dar prioridad a los casos de agresión sexual que se presentan en los territorios, empleando rutas de reacción inmediata para que las víctimas sean atendidas en salud, protección y justicia. En la Seccional Atlántico, el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual (Caivas) desarrolla una ardua labor que busca judicializar a quienes atenten contra la integridad de las víctimas de agresiones sexuales.

Con más de 15 años en la Fiscalía, seis de estos al frente del Caivas, Carlos Newball Rodríguez ha inyectado visión, compromiso y olfato investigativo a la misión diaria de esclarecer los casos que ocurren en su jurisdicción.

"Liderar la unidad Caivas de esta seccional, extensa en su geografía, ha sido una experiencia enriquecedora. Hemos ido creciendo el equipo para avanzar en las investigaciones. Es así como estructuramos rutas especiales para que desde un principio los fiscales, con el apoyo de la policía judicial, aborden de manera inmediata dentro del concepto de actos urgentes toda la actuación necesaria con el propósito de identificar e individualizar a los posibles actores o partícipes, y obtener elementos materiales probatorios, evidencia física e información que determine las circunstancias de tiempo, modo y lugar del hecho", indicó el funcionario.

Caivas funciona de manera articulada con el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para exámenes sexológicos y peritajes; defensorías y comisarías de Familia,

para activar las medidas de protección y brindar acompañamiento a las víctimas; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para restablecer los derechos de los menores de edad afectados; y alcaldías, entes territoriales y otras entidades para dedicado a restablecer los derechos de los menores; además de las alcaldías y entidades territoriales, para garantizar asistencia psicosocial y económica.

"Tenemos una unidad muy bien estructurada, conformada por 27 servidores, entre fiscales, asistentes de fiscales e investigadores del CTI, quienes están capacitados, comprometidos y, sobre todo, son sensibles para combatir este punible, que afecta especialmente a nuestros niños, niñas y adolescentes", puntualizó Newball Rodríguez.

La Fiscalía tiene habilitados diferentes canales para que las víctimas de delitos de sexuales reciban atención priorizada las 24 horas del día. En ese sentido, hay puntos de recepción presencial, y está en activos la línea 122 y el correo electrónico atencionalusuario.atlantico@fiscalia.gov.co.

En 2023, han sido reportados 368 casos de abuso o violencia sexual con víctimas menores de edad en Atlántico; el año anterior esta cifra alcanzó los 337 eventos denunciados. A la fecha 294 presuntos agresores han sido capturados y judicializados.

"Siempre será primordial perder el miedo a la denuncia para poder llevar a los abusadores a la justicia", precisa el director Caivas Atlántico. Muchos casos de delitos sexuales ocurren en situaciones de confianza o involucran a gente cercana, incluso familiares, lo que lleva a que sean denominados "delitos de puerta cerrada", ya que los perpetradores actúan en los hogares.



Un resultados de éxito, gracias a la rápida respuesta investigativa

Hay casos que quedan en la retina del país, por la crueldad con la que se realizaron, máxime si la víctima es una infante. Uno de los hechos que resolvió en tiempo récord la Seccional Atlántico, a través del CTI, habría sido perpetrado por Víctor Andrés Martínez, de 29 años. Este hombre, al parecer, agredió sexualmente a una niña de 9 años. La víctima sufrió graves heridas y permaneció durante varios días en una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

En visita a Barranquilla, el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, fue el encargado de dar a conocer la rápida respuesta del Caivas Atlántico.

"Logramos la paz total en el barrio La Libertad, de Barranquilla. En un tiempo récord, en apenas ocho días, en un trabajo impecable de nuestro CTI en Atlántico, fue capturado y judicializado el presunto agresor sexual de una niña de 9 años, que fue vilmente abusada el pasado 7 de junio, cuando el hombre entró a robar a su casa. Se investiga si estamos frente a un 'depredador sexual' que estaría involucrado en otros asaltos sexuales de niñas, niños y adolescentes", reveló el Fiscal General.

Con resultados, Caivas Atlántico sirve de escudo firme para las víctimas de violencia sexual.

CTI

Justicia a pedal

Un investigador del CTI de la Seccional Norte de Santander es ejemplo de constancia y disciplina. Hace 15 años combina a la perfección su trabajo en beneficio de los usuarios de justicia y el deporte que tanto lo apasiona.

Por: María del Pilar Hernández Angarita
Delegada de prensa seccionales Norte
de Santander y Arauca.





El ciclismo, según Luis Fernando Rojas Sánchez, es un estilo de vida que solo le ha traído bienestar y salud. Levantarse todos los días, así sea fin de semana, a las 4:00 a.m. a pedalear es la mayor muestra de su compromiso con él mismo.

“Yo siempre he sido deportista. Practiqué varios deportes en el colegio y en la universidad, pero por un tiempo estuve muy sedentario, a ratos jugaba fútbol. Así me empecé a subir de peso hasta que llegué a 115 kilos”, explicó.

Contó que hace 15 años un amigo lo invitó a montar bicicleta y se fue por matar el tiempo. Con el paso del tiempo empezó a encariñarse tanto con el ‘caballito de acero’, que nunca más pudo separarse de él. Más allá de subirse a pedalear, estableció hábitos alimenticios que hicieron ver cambios drásticos en su vida y en su salud, al punto de pesar ahora 75 kilogramos y mantenerse en forma.

Luego de pesar más de 100 kilos, la práctica del ciclismo le brindó un mejor estilo de vida y hábitos saludables para dar lo mejor en su labor como investigador del CTI de la Fiscalía General de la Nación.

Ingeniero Civil

El trabajo es otra gran prioridad. Antes de las 7:00 a.m., llega a su casa de montar bicicleta a cambiarse para irse a la oficina. Siempre se ha caracterizado por su compromiso y lealtad por lo que hace, tanto así que desde su cargo de topógrafo en la Sección de Criminalística se ha destacado.

“En 2006, mi esposa me dijo que llevara la hoja de vida para un concurso en la Fiscalía, le dije: ‘que voy a quedar entre tantos’ y, efectivamente, me llamó el director del CTI de esa época y me dijo que me presentara para hacer parte de la Institución”, aseguró entusiasmado.

Durante los primeros cinco años perteneció a la Brigada Interinstitucional de Homicidios del CTI en Cúcuta, luego hizo un curso de animación en 3D, que le permitió ser parte del área de ingeniería civil y topografía la Sección de Criminalística.

Desde entonces apoya la reconstrucción de escenas de crímenes en Norte de Santander y cualquier lugar del país donde requieran su experiencia y servicio. “Incluso, tuve la oportunidad de viajar a Ecuador a ayudar a esclarecer un homicidio de dos argentinas”, reveló orgulloso.

Sus palabras son de agradecimiento. Señala que su mayor compromiso es cumplirle a la comunidad, trabajar para que los ciudadanos puedan ver sus casos resueltos y no queden solo en una denuncia porque es el deber ser del investigador.

“El ciclismo como mi trabajo en el CTI es en equipo, a ambos le debo muchas cosas en lo personal y profesional. Cuando uno sale a pedalear es encontrarse a muchas personas, es la camaradería y la gente que monta bicicleta es una familia igual que en nuestra institución, se sale en equipo y de la misma manera se regresa”, contó.

Llegar a otros

Su estilo de vida no quedó simplemente en trabajar y practicar un deporte. Luis Fernando se convirtió en un ejemplo y motivación para muchos, entre ellos su hija Luisa Fernanda. Ella, patinadora desde los tres años, tuvo que retirarse de las competencias a los 16 años por una lesión en el peroné.

El padre cuenta que mantener a su hija vinculada a una actividad física, la invitó a pedalear, lejos de imaginar que le impregnaría la pasión por las bielas. “Ahora hace parte de la categoría sub-23 de ciclismo, el año pasado compitió en la vuelta a Colombia y ahora se prepara para integrar un importante equipo de Bogotá”, expresó.

Este investigador dice sentirse muy orgulloso y contento de verla participar en esos eventos porque no es para todos, pues pedalear de tres a cinco horas, y participar en etapas de varios días es de mucha disciplina y dedicación.

Al ser consultado con insistencia sobre el deporte que tanto ama, precisa que práctica práctica el ciclismo con tanta dedicación, no para verse bonito ni por estética, sino por salud porque hay que cambiar los hábitos. “De que me sirve tener una pensión sino la puedo disfrutar cuando me vaya, salir de la institución sin ganas de disfrutar no vale la pena”, concluyó.



En la calle y en los territorios

En los territorios



La Fiscalía llegó a Nabusimake, corazón de la Sierra Nevada de Santa Marta

Desde la llegada del Punto de Atención de la Fiscalía (PAF) al corregimiento Nabusimake, territorio ancestral de la etnia Arhuaca, ubicado en zona rural de Pueblo Bello (Cesar), la comunidad está más cerca a la justicia.

Por: Edgar Enrique De La Hoz
Delegado de prensa seccionales Cesar
y la Guajira.





Esta iniciativa busca fortalecer la recepción de denuncias de delitos de violencia basada en género y brindarles atención a aquellas personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.

Este lugar cuenta con una infraestructura acorde con el entorno, internet satelital y un constante monitoreo desde la oficina Asesora de Víctimas de la Seccional Cesar. Este nuevo espacio se logró gracias a trabajo articulado entre la Fiscalía y las autoridades tradicionales, realizando armonizaciones, aprendizaje de su cultura y su cosmovisión.

"Para el programa de Prevención Social Futuro Colombia, hacer presencia en el considerado centro del mundo, 'Pueblito', como se le denomina al lugar sagrado y emblemático para los Arhuacos, es una forma de hacer real la presencia de la institucionalidad, porque desde la prevención en niñas, niños y adolescentes, también





se entiende que es una lógica sana para el bienestar de la comunidad", explicó Leonardo Javier García Díaz, coordinador territorial del programa Futuro Colombia, seccionar Cesar .

El punto (PAF) de Nabusimake se logró mediante la firma de un convenio interadministrativo con la alcaldía de Pueblo Bello (Cesar), es el sexto de los cinco ya habilitados en los municipios de Sabanas de San Ángel (Magdalena), Manaure, San Diego, Astrea, El Paso y Becerril (Cesar).

De esta manera la Fiscalía General de la Nación continúa haciendo presencia en las calles y en los territorios.



En la calle y en los territorios

En los territorios

Un espacio lúdico para los hijos de las víctimas de violencia intrafamiliar

En la Casa de Justicia de Canapote, en Cartagena, la Seccional Bolívar de la Fiscalía adecuó un área para cuidar y entretener a los hijos de las mujeres que acuden a denunciar casos de maltrato en sus hogares.

Por: Mavy Ester Viñas Amaris
Delegada de prensa seccionales
Bolívar y San Andrés.



El servicio va más allá del cumplimiento de los lineamientos definidos en el protocolo de atención a la víctimas, hace parte de una política institucional de brindar una atención a los usuarios de justicia con calidez, empatía y amabilidad.

En marzo de 2022, Diana María Mendoza Gómez, una asistente de fiscal con funciones de recepción de denuncias, detectó la necesidad de crear para las mujeres que llegan acompañadas de sus hijos, un espacio logístico digno que favoreciera el abordaje de su situación y garantizara la permanencia de los menores de edad en un ambiente confortable de armonía y respeto.

Inicialmente, con recursos propios, adecuó un área infantil contigua a la oficina de recepción de denuncias. La dotó de una mesa, sillas, juguetes pedagógicos, muñecos, colores, acuario con peces, cuentos, y manualidades, entre otros elementos que han aportado confiabilidad para las víctimas, mientras son atendidas y orientadas.

“A lo largo de los 13 años de experiencia en la atención de recepción de denuncias empecé a tener inquietudes con ciertas situaciones. Por eso, la iniciativa surgió por varias razones. En primera medida, la preocupación de la ubicación de los menores de edad que no presencia directamente la declaración de la denunciante para evitar revictimización, pero tampoco queda separado totalmente de su madre para no generar situaciones traumáticas de las que ya han venido padeciendo en sus ciclos de violencia en el ambiente familiar. La segunda es que la Fiscalía aumentara la capacidad de atención con los acompañantes menores de edad; fortaleciendo ese vínculo entre mujeres víctimas e hijos. Nos hacemos más confiables. La tercera, es hacer sentir importante a las víctimas ofreciéndole un espacio de atención que represente la calidez y seguridad que tanto necesitan”, expresó Diana María.



La estrategia que ha permitido generar confianza entre la población más vulnerable con la institución se ha ido fortaleciendo durante 2023. Se tiene previsto adquirir nuevos materiales e insumos que permitan diversificar las actividades recreativas para los niños, niñas y adolescentes que ingresan a la sede.

“Me sentí con una atención bien chévere, estoy satisfecha porque no entendía bien como era esto acá en la Fiscalía y ahora esto me sirvió mucho”.

“Me sentí muy cómoda acá, muchas gracias a la Fiscalía. Al principio, me sentía insegura, ahora estoy bien, más tranquila gracias a Dios y a los funcionarios de la Fiscalía”.

“Estoy contenta con las respuestas que me dio la doctora, estaba asustada al principio porque no sabía si denunciar o no, pero al final me decidí porque ya no podía más”.

“Me sentí muy bien, tranquila, me atendieron bien y cumplieron con todo acá en la Fiscalía, pensé que me iban a rechazar que no me

iban a crear, por lo que solo me queda ahora es agradecerle inmensamente a la Fiscalía”.

Estas son algunas de las expresiones de las casi 20 mujeres que a diario llegan a la Casa de Justicia Canapote para denunciar los maltratos o los vejámenes a los que son sometidas.

“A pesar de que las he conocido por el ejercicio de mis funciones y en el infortunio de sus historias trágicas, lo que he visto en este trasegar son mujeres guerreras, fuertes, que me enseñan todos los días. Mi admiración es para cada una de ellas porque han sido fuente de inspiración en mi vida personal. Me siento privilegiada con Dios y con la vida de poder atenderlas. Destaco su valentía, son unas verdaderas heroínas. En mi oficina, con el aval de alguna de ellas he colgado fotografías de sus rostros, casi que la he convertido en todo un museo, en agradecimiento pleno y absoluto a todas y cada una de ellas”, concluyó la funcionaria judicial.



En los territorios

**Capacidad
investigativa**
**con enfoque
de género**

*Fiscalía logra condena por tentativa de feminicidio en
contra de un hombre que dejó parapléjica a su excompañera
sentimental de 17 años.*

Por: Diana Álvarez Ochoa
Delegada de prensa seccionales Santander
y Magdalena Medio.



CTI
COLOMBIA

CTI

POLICÍA
JUDICIAL



El sábado 27 de agosto de 2022, cambió de manera drástica la vida de una adolescente. Su exnovio la atacó con arma blanca en plena vía pública, y le ocasionó una grave lesión en la médula espinal.

Para esa fecha, la joven tenía 17 años. Salió de la casa a realizar un mandado a pocas cuadras, pero en ese trayecto se encontró con Jorge Luis Quintero Ortega, de 27 años, quien la asediaba permanente con el fin de que retomaran la relación. Algo a los que ella le había puesto fin y generó que el hombre se tornara violento y amenazante.

Luego de interceptar a la menor de edad, Quintero Ortega la amenazó con un cuchillo y la subió en un taxi, alejándola de la casa. En un semáforo en rojo, ella se bajó del vehículo para intentar poner fin a la discusión; sin embargo, en medio de gritos fue perseguida, intimidada y golpeada. Su exnovio la atacó con la cache de un cuchillo en la cabeza y la espalda.

Tras agredirla huyó del lugar de los hechos en inmediaciones del barrio Provenza, ubicado al sur de Bucaramanga (Santander). A pocas cuadras, unidades de la Policía Nacional lo capturaron y le encontraron el arma blanca con el que lesionó a la adolescente. Por su parte, la víctima fue trasladada a un centro asistencial, de donde salió muchos días después con paraplejía.

Una investigación con compromiso

Este desgarrador caso llegó a manos de la doctora Victoria Eugenia Poveda Salazar, fiscal séptima especializada de la Unidad de Vida de Seccional Santander, destacada para feminicidios, y homicidio de mujeres e integrantes de la comunidad LGTIQ+. Mediante una metodología investigativa en la que tuvo en cuenta el contexto en el que vi-

vía la víctima, de miedo e intimidación, logró un manejo destacado de este caso junto a su equipo de policía judicial obtuvo condena de 25 años de prisión para Jorge Luis Quintero Ortega.

Esta investigación fue reconocida por el Despacho de la Vicefiscal General de la Nación, Martha Janeth Mancera; sus asesores y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en el V Congreso Internacional para el Abordaje de Violencias Basadas en Género, realizado el 18 de noviembre de 2022 en Bogotá.

El método utilizado por el equipo de la Seccional Santander fue resaltado por la manera en la que se abordó adecuadamente la debida diligencia y el enfoque de género. Además, de haber brindado a las víctimas un trato digno y sin prejuicios, en el que se privilegiaron los principios de igualdad, respeto y no discriminación.

La labor de la doctora Poveda Salazar, junto a su asistente y dos investigadores expertos en abordar eventos de violencia de género, demostró un gran sentido de compromiso que se vio reflejado en la investigación y la etapa de juicio, donde los resultados fueron categóricos.

“Mi trabajo me compromete a sensibilizar para sumar al cambio social en un mundo más consciente que valore el aporte femenino a la sociedad”, aseguró la fiscal Poveda Salazar.

Por su parte, la víctima y su familia han manifestado que se sienten satisfechos con la condena proferida en contra de Quintero Ortega. Aseguran sin titubeos que se hizo justicia.

Futuro Colombia



Fiscalía contra la explotación sexual comercial en Meta

En hoteles y sitios turísticos, y articulando capacidades con las autoridades regionales, se avanza en una estrategia de sensibilización y prevención de las conductas que ponen en riesgo la integridad y formación sexual de los menores de edad del departamento.

Por: Luis Alfredo Zapata López
Delegado de prensa seccionales Meta, Vichada y Guainía - Vaupés.



La Fiscalía General de la Nación, a través del programa 'Futuro Colombia', ha desplegado en Villavicencio (Meta) una serie de estrategias para combatir de manera frontal la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, y la trata de personas en el sector hotelero de la ciudad y los 31 municipios que están en la jurisdicción de la Seccional Meta.

"Gracias por hacer parte de nuestra campaña #EsoEsCuento en prevención del delito de trata de personas", dijo Sandra Monroy, del 'Futuro Colombia'.

En coordinación con otras instituciones se realizan visitas a los negocios de este renglón de la economía departamental, y se les recuerda a sus gerentes y administradores el compromiso y la responsabilidad que tienen con el bienestar de quienes podrían ser víctimas de los agresores sexuales.

"Me parece muy bien que estén haciendo esa labor porque en realidad se ve mucha explotación de menores de edad, mucho abuso. Chévere que le hagan saber a toda la zona hotelera que se mantenga informada de cualquier situación" aseguró Wendy Segura, administradora de un hotel en Villavicencio.

En cada visita se hace énfasis en los requisitos que deben exigir a quienes demandan los servicios de hospedaje.

"Que presenten el documento, y nosotros sabemos si es un menor de edad y que no



sea el responsable legal, pues no podría ingresar. Claro que se han presentado situaciones en las que llegan y se da cuenta uno y hay una menor de edad”, agregó Gina Marcela Mejía recepcionista de hotel de Villavicencio.

Durante la labor conjunta, desde sus respectivas competencias las autoridades promueven mensajes de prevención, divulgan los canales de denuncia y recuerdan los delitos en los que se podría incurrir.

“Evitar ese tipo de situaciones de que haya sanciones penales y administrativas; incluso, puede haber hasta una extinción de dominio de estos establecimientos. La idea principalmente es sensibilizar y que nos pongamos en los zapatos como padres de familia que no quisiéramos que a nuestros hijos les pasara esto, que fueran explotados sexualmente”, indicó el patrullero Helberth

Ávila, integrante el Área de Protección al Turismo y el Patrimonio Nacional de la Policía Nacional.

Las campañas han arrojado excelentes resultados, a tal punto que los mismos empresarios de manera autónoma denuncian los casos que ocurren en sus establecimientos.

“No es el hecho de arrendar habitaciones y que entre cualquier persona no. Es estar pendientes de todo, de que no entren menores de edad o que haya cualquier abuso”, agregó Wendy Segura, administradora de un hotel en Villavicencio. ‘Futuro Colombia’ continúa liderando esta iniciativa y llevándola a todos los rincones de Meta, para garantizar el respeto de los derechos de nuestra niñez y nuestra juventud, así como de las mujeres que son víctimas de trata de personas.

CTI

Justicia restaurativa

para los menores infractores en Bogotá

*Un camino de orientación y apoyo que saca lo mejor
de quienes en algún momento se equivocaron*

Por: Carlos Mauricio Romero Muñoz
Periodista Nivel Central



Con el propósito de brindar alternativas a la juventud que ha infringido la ley penal en Bogotá, el Programa de Prevención Social del Delito 'Futuro Colombia' implementa con éxito su 'Proyecto Fénix', orientado a potencializar talentos de los menores de edad infractores privados de la libertad.

Desde su implementación, en octubre de 2022, esta iniciativa ha logrado la resocialización de 30 jóvenes, con el desarrollo de emprendimientos como la fabricación de calzado, panadería, marroquinería o la práctica de actividades deportivas como el fútbol y las artes marciales.

Uno de los casos más destacados es el de un hombre de 27 años, que fue aprehendido siendo menor de edad por perpetrar un homicidio en Bogotá. Durante el tiempo en el que ha permanecido en el Centro de Atención Especializada (CAE) 'El Redentor' se ha dedicado a la fabricación de zapatos deportivos, con el apoyo de 'Futuro Colombia' y su familia.

Durante su proceso de reinserción laboral ha sido tratado con un enfoque restaurativo y terapéutico, con el acompañamiento de expertos en salud mental del 'Proyecto Fénix', lo que le ha permitido aceptar las consecuencias de su actuar ilícito, comprometerse a la reparación de las víctimas y reincorporarse adecuadamente a la vida social tan pronto recobre la libertad.

El análisis psicológico indica que esta persona inició la fase de resocialización desconociendo las normas, descalificando las orientaciones de sus padres y chocando permanentemente con los demás.

El psicólogo Carlos del Toro, a cargo del 'Proyecto Fénix', afirmó que el tratamiento terapéutico con los jóvenes busca que manejen sus impulso y descubran habilidades que los pueden favorecer para convivir en comunidad. Advierte, que la mayoría de los



adolescentes que atiende provienen de familias que no les fijaron límites en la infancia, han crecido en ambientes violentos o han sido víctimas de abusos.

Huellas habló en 'El Redentor' con varios menores de edad, que indicaron que el proyecto los ha engrandecido y les deja permanentemente enseñanzas de vida.

"A valorar a las familias, respetar a los demás, interactuar con las personas más fácilmente y sentir que no somos un error de la naturaleza", indicó uno de los entrevistados.

Además, coinciden en resaltar que iniciar este camino los sensibiliza a valorar sus derechos y deberes con la gente, asumir un rol con la sociedad; en otras palabras, "ponerse en los zapatos de los demás".

El 'Proyecto Fénix' les da las herramientas para no volver a incurrir en el delito y actuar de una manera correcta. Los guía para salir del agobio, la depresión o la baja autoestima, y lograr un cambio real. "Este proceso

los hace más fuertes", advierte Carlos del Toro.

Seccional Bogotá y la justicia terapéutica

En Colombia la problemática de la violencia y la instrumentalización de los jóvenes por la delincuencia, agobian a los ciudadanos.

Ante este panorama, la Directora de la Unidad de Responsabilidad Penal para Adolescentes de la Seccional Bogotá, Diana Carolina Otálora, la Fiscalía ha integrado un frente común con diferentes entidades estatales y distritales para acompañar a los menores de edad aprehendidos en todos los procesos de resocialización y de atención en salud mental.

Cabe destacar que el éxito de esta estrategia es la articulación de capacidades con entidades como el Consejo Superior de la Judicatura, la Procuraduría General de la Nación, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Bogotá, la Secretaría de Salud del Distrito y el Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF).



La intervención Psicoterapéutica

La directora, Diana Carolina Otálora, advierte que la finalidad de este sistema es provocar que el infractor libere paso a paso esa ansiedad y desespero que le ocasiona la necesidad de consumir estupefaciente, lo cual conlleva habitualmente trasgredir las leyes.

De acuerdo con el psicólogo y terapeuta Miguel Basabe, encargado de la ejecución del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas de la Secretaría de Seguridad de Bogotá, “se trata de que el menor infractor defina caminos distintos a la delincuencia, pero sobre todo que tengan proyectos de vida productivos para que, al llegar a la edad adulta, no se vean involucrados en dinámicas que los puedan llevar a la privación de la libertad”.

Para este fin, debe haber una corresponsabilidad, confianza y conexión adecuada con el adolescente para que fluya tranquilamente la aceptación del delito, del error cometido. A partir de la valoración, se crea un plan de tratamiento que implica una atención y un seguimiento a los casos, realizado por un equipo interdisciplinario compuesto por terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales y los psicólogos.

Luego se crea un plan de atención estructurado en tres áreas de acompañamiento, que generan un proceso psicoeducativo que ayude a un proceso de gestión de emociones, control de impulsos asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Este les permite a los jóvenes tener una mayor gestión y control de sus vidas. Adicionalmente, implica manejo de habilidades de comunicación asertiva.

Simultáneamente, el trabajador social activa una ruta de salud porque en algunos casos la problemática de consumo requiere una atención conjunta desde el área de la salud institucional. Esta asistencia especializada incluye exámenes de toxicología.

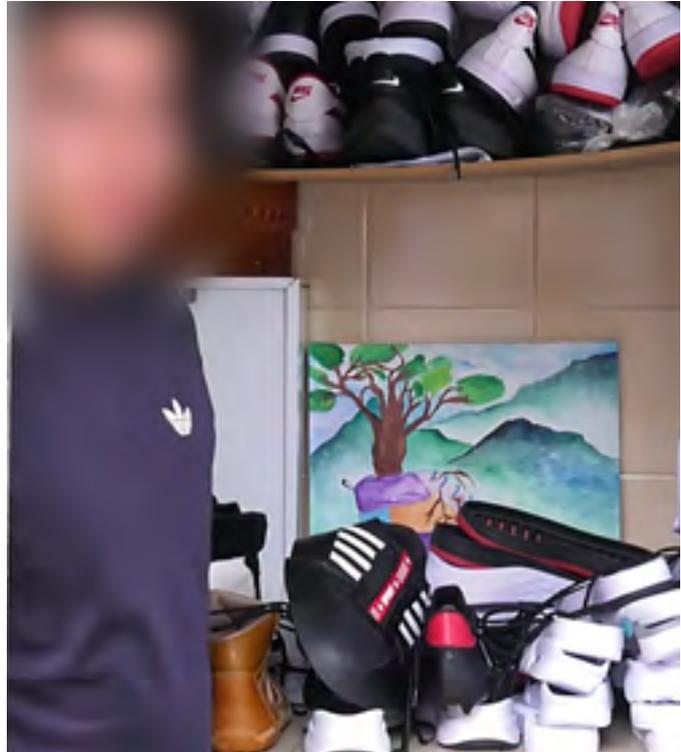
El procedimiento, aunque no consta de un número determinado de sesiones, las fases fundamentales contienen la valoración, diseño, desarrollo del tratamiento/rehabilitación, la etapa restaurativa e inclusión social; y la última, el seguimiento post-regreso.

El aprehendido debe entrar en un proceso de introspección y conocimiento de sí mismo. Las terapias se pueden realizar de manera individual, con grupos de apoyo o con otros jóvenes que están afectados por problemas similares y también están también comprometidos a crecer.

Paso a paso aprenderán a ser más conscientes de que cada cosa que se haga tiene una consecuencia, que puede ser mediada mientras entienda un poco más, tenga una percepción clara de sus actuaciones y del problema que genera una infracción.

Cuando esto es entendido e interiorizado por los menores de edad, llega un cambio radical porque sus vidas comienzan a tener autonomía real y, seguramente, cuando en su entorno aparezca una situación hostil tendrán capacidad de decidir y decir no.

De acuerdo con la directora Diana Otálora, estos jóvenes están listos para reintegrarse a la sociedad cuando mejoran sus vínculos comunicativos las familias, los conflictos con sus pares disminuyen o son nulos, escuchan más al otro; y recuperan conciencia, confianza y seguridad para no ser influenciados para no dejarse seducir del delito.



Las 10 más destacadas





Buen trato animal

Historias de cuatro patas

Adoptar un animal no solo le cambia la vida a ese ser, sino a la persona o familia que le abrió su corazón para recibirlo. En Huellas queremos destacar las historias de esos funcionarios que decidieron darles una segunda oportunidad de vida a perros y gatos.

Por: Ana María Cuevas
Nivel Central



"Zeus" nobleza y gratitud en una sola mirada

"Zeus es un Dóberman europeo, lo encontré abandonado en el parque Olaya en la ciudad de Pereira atado a un árbol, con cable eléctrico y con heridas en sus extremidades al parecer era usado en peleas callejeras. Junto con mis hijos lo desatamos y al colocarle un collar nuevo nos mostró con su mirada gratitud. Buscamos un refugio, pero no encontramos por ser considerado de raza potencialmente peligrosa, lo curamos y alimentamos. Desde hace cuatro años Zeus es parte de nuestra familia es muy tierno y noble con mis hijos", afirmó Jhon Edier Santofimio Guzmán, servidor de la Unidad Investigativa, Seccional Quindío.



"Kaira", una compañera protectora

"La decisión de adoptar fue fácil, amo los animales. Kyara fue recogida cerca de uno de los parqueaderos del Palacio de Justicia de Armenia, por un compañero que compartía su amor con los animales. Al conocer ese pequeño peluche negro de tan sólo tres meses me enamoré y fue inevitable llevármela a casa.

Al mes quedé en embarazo de mi único hijo, convirtiéndose no sólo en la cuidadora de la cuna de Jacobo y pertenencias de mi bebé, sino en una compañía protectora. Ella lo amaba, lo cuidaba, crecieron juntos. Un gato vecino lo maltrató y quedó muy mal de salud y nos debimos tomar la decisión de dormirla el 24 de noviembre del 2019. Mi pequeño hijo en ocasiones de noche aún la llora. Te extrañamos Kiara", expresó Marcela Martínez Castaño, servidora del Grupo CAIVAS, Seccional Quindío.



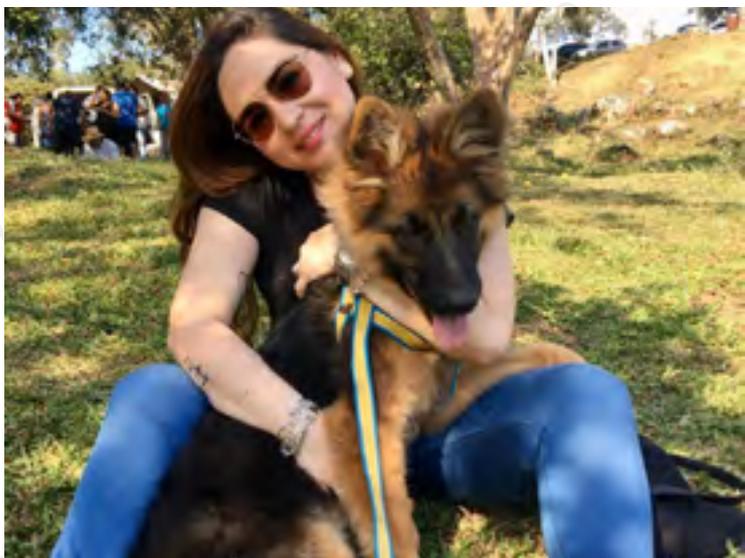


Las nuevas vidas de Martín y Pascual

En medio del dolor que nos dejó la partida de nuestra mascota, decidimos adoptar dos hermosas criaturas que se encontraban en un hogar de paso. Martín y Pascual, dos gaticos callejeros, con rastros de maltrato, pasaron a ser miembros de nuestra familia y nos sentimos privilegiados de su llegada a nuestras vidas, nos ofrecen momentos de alegría y diversión, ahora son los dueños de nuestros corazones, manifestó Gloria Alicia Gil Carvajal, Asistente de Fiscal, Seccional Antioquia.

"Ruffus" es una compañía incondicional

"Ruffus es un perrito que encontré en una caja de cartón junto con sus tres hermanos, todos estaban en un alto grado de desnutrición y con parásitos intestinales. Me encontraba en la búsqueda de un amigo perruno, y quería que fuera extrovertido, tierno, alegre, fiel, grande y que necesitará un hogar, por eso lo adopté desde los dos meses de edad. Ruffus llegó a alegrar mi vida, es una compañía incondicional", sostuvo Jessica Alejandra Zarama Rincón, servidora de la Unidad Especial de Investigación.



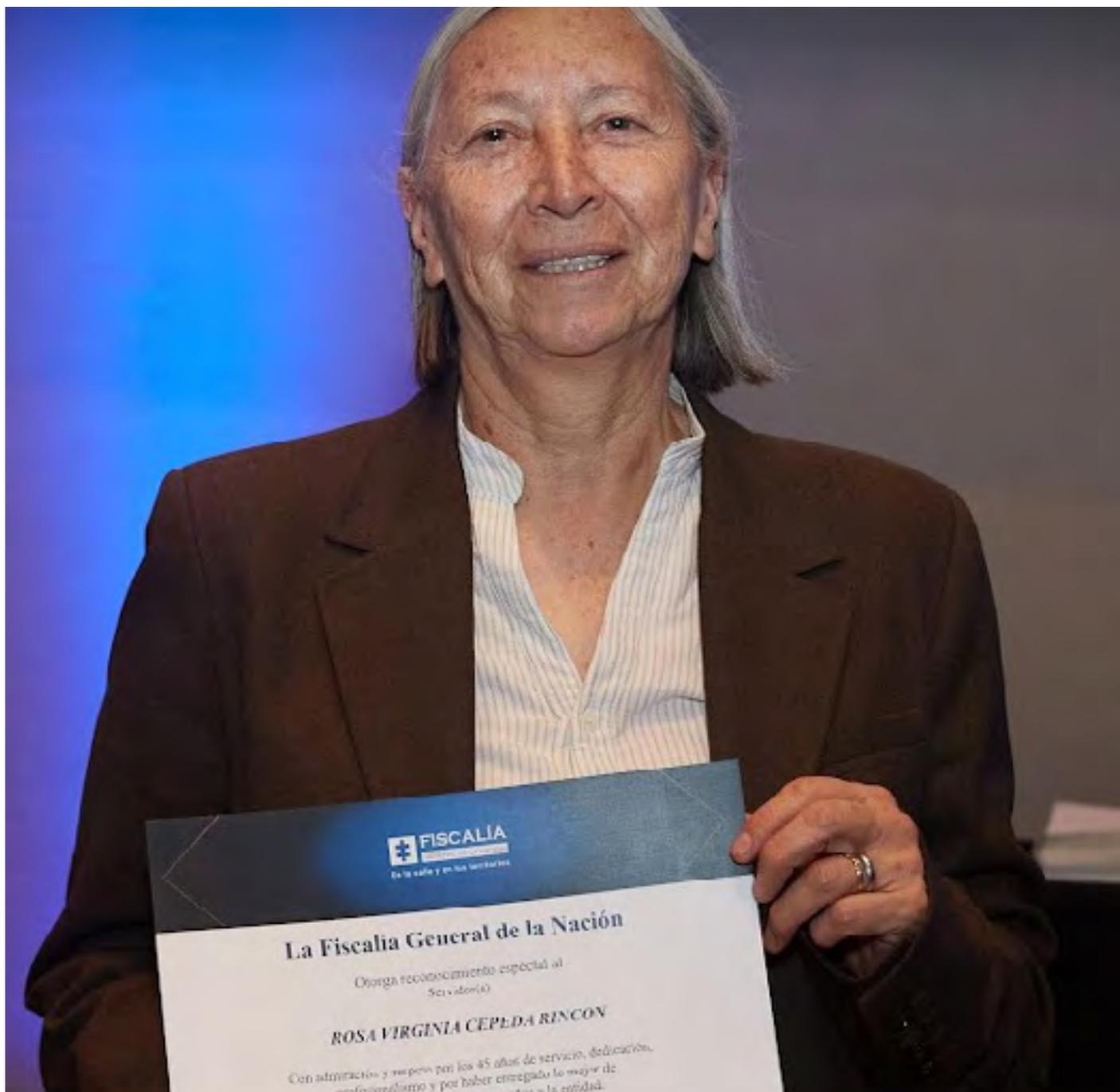
El amigo de cuatro patas

"Nunca pensé que iba a tener un amigo de cuatro patas, que iba a aprender muchas cosas a tu lado, la principal es querer sin condiciones; cuando necesité una mano amiga encontré una pata, la tuya: Gracias Lemmy", expresó Ana Paulette González Bulla, servidora de la Dirección de Asuntos Internacionales.



Clausura 2023 Centro de Cuidado Infantil El Nido

Con la participación de sus familias, se llevó a cabo la graduación de 15 niños del Centro de Cuidado Infantil El NIDO, en el auditorio del Búnker del Nivel Central. Con una presentación musical de los menores se vivió un ambiente especial de Navidad.



Reconocimiento por años de servicio a los funcionarios de la entidad

En total 692 servidores del Nivel Central recibieron un reconocimiento por los quinquenios cumplidos en la entidad. Este año se destacó la labor de la servidora Rosa Virginia Cepeda Rincón, quien cumplió 45 años al servicio de la Fiscalía General de la Nación.



Así se vivió Expohabilidades y la Feria Gastronómica en el Nivel Central

Manualidades, artesanías, y productos de salud y belleza, entre otros hicieron parte de la muestra empresarial de Expohabilidades. Por su parte, en la Feria Gastronómica los servidores degustaron las delicias gastronómicas de diferentes regiones del país.



Fiscalía se fortalece en la Isla de Providencia

La Fiscalía, en el cumplimiento del compromiso adquirido de acercar la justicia a los ciudadanos ‘en la calle y en los territorios’, entró con fuerza a la isla de Providencia, en 2023.

Son diversas las actividades que se han desarrollado en esa tierra de casi 5.000 habitantes, socializando temas relacionados con violencia sexual y familiar, tráfico de estupefacientes, extorsión, protección a los animales, lesiones y hurto, entre otros.

De los cuatro colegios con los que cuenta la isla, en tres de estos la Fiscalía ha realizado talleres didácticos para estudiantes de básica primaria y bachillerato, de tal manera que tengan herramientas para prevenir e identificar cuando han sido víctimas de alguna de esas conductas delictivas, y asimismo conozcan la ruta de atención que ofrece la entidad.

En las dinámicas pedagógicas también se han vinculado a los docentes con la metodología ‘Formador de Formadores’, motivándolos a ser multiplicadores informativos y preventivos en la lucha contra la criminalidad, sobre todo en las conductas más afectan a los niños, niñas y adolescentes.

Durante el primer semestre, la Fiscalía ha logrado impactar a más de 500 personas. Con estos acercamientos, se fortalecen los lazos de credibilidad y confianza con la comunidad raizal.



CTI en Cartagena visita entidades bancarias con charlas preventivas

El Grupo de Patrimonio Económico del CTI Seccional Bolívar inició una jornada presencial de sensibilización para usuarios en las entidades bancarias de Cartagena, con el fin de socializar todo lo relacionado con delitos informáticos y la seguridad que se debe implementar para evitar fraudes y hurtos.

De esta manera, los funcionarios se dieron a la tarea de visitar las sucursales financieras de los centros comerciales como mayor afluencia de personas y de manera didáctica les enseñaron los protocolos al momento de retirar sumas altas de dinero y las solicitudes de acompañamiento de un familiar o de la Policía Nacional.

Igualmente, se compartió con la comunidad los canales de atención que tiene disponibles la institución para atender de manera inmediata y oportuna las denuncias que por esos delitos se presenten.

Esta dinámica surgió como una necesidad preventiva, producto de los análisis de las denuncias por el delito de hurto en todas sus modalidades, especialmente el fleteo, asalto a mano armada o los robos por medios virtuales. Los resultados fueron exitosos, si se tiene en cuenta que la ciudadanía ha estado presta a colaborar con información que denote comportamientos sospechosos, riesgos o amenazas.



V Encuentro Nacional Brigadas Fiscalía 2023

En equipo, con entusiasmo y la mejor actitud de aprendizaje, se realizó el V Encuentro Nacional Brigadas Fiscalía General de la Nación, con la participación de 245 funcionarios.

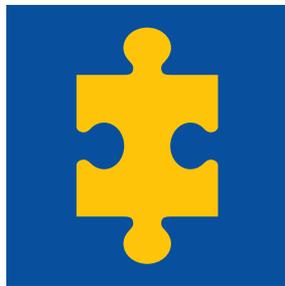
El primer día, los brigadistas recibieron uniformes y las instrucciones para cumplir con el entrenamiento y con una actividad de integración, en la que encendieron una llama de color y elevaron globos como símbolo del trabajo conjunto.

A través de 10 escenarios, los participantes demostraron sus habilidades y fortalecieron las técnicas para actuar en situaciones de intervención psicosocial, primeros auxilios, manejo de fuego y de recursos de supervivencia.

El rescate vehicular, la respuesta a emergencias en ascensores o por sustancias químicas, comportamientos ante sismos, atentados terroristas e inundaciones, también hicieron parte de las técnicas aprendidas.

Brigadistas con amplia experiencia y funcionarios que se integran por primera vez a esta causa, trabajaron de manera ardua en cada una de las pruebas.

Con la consigna de proteger vidas, se espera que ante cualquier emergencia este grupo de hombres y mujeres ponga en práctica sus conocimientos, y brinden la mejor orientación y asistencia a los servidores de la Fiscalía General de la Nación.



FISCALÍA

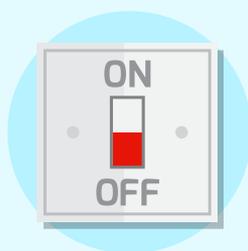
GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

Plan de austeridad del gasto

Ahorro en servicios públicos en la entidad

Con estas acciones **contribuyes a economizar el consumo de servicios públicos** en la oficina:



- **Energía:** apaga la luz, las pantallas del computador y los aires acondicionados cuando no los necesites.



- **Acueducto:** dale buen uso al preciado líquido, reporta fugas en las tuberías y escapes en las llaves del lavamanos y sanitarios.



Dirección de Planeación y Desarrollo,
Departamento de Construcciones
y Administración de Sedes

 **FISCALÍA**
GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

Huellas

En la calle y en los territorios



En la calle y en los territorios